RESOLUCIÓN DGADM/SGCIA/SAMA 14/05/2021 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS POR LA QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO DE AYUDAS A LA MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, OPERACION 10.1.7 SISTEMAS SOSTENIBLES DE OLIVAR, CAMPAÑA 2016 Y POR LA QUE SE MODIFICA, EN SU CASO, LAS UNIDADES INICIALMENTE COMPROMETIDAS

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Mediante Orden de 26 de mayo de 2015, se aprobaron en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectuó la convocatoria para el año 2015, y mediante Resolución de 25 de enero de 2016 de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, se efectúa su convocatoria para el año 2016 de las solicitudes anuales de pago de la Medida 10: Agroambiente y Clima, correspondiente entre otras a la **Operación 10.1.7 Sistemas sostenibles de olivar** al amparo del Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

Las personas que se relacionan en anexo adjunto de la presente resolución presentaron solicitud al amparo de lo dispuesto en el párrafo anterior.

SEGUNDO: Examinadas las solicitudes, se procedió a realizar el trámite de subsanación y/o mejora de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, al objeto de subsanar aquellas solicitudes que no reunían los requisitos exigidos en la normativa aplicable, y una vez practicado, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible remitieron al Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados un informe en el que se relacionaban las solicitudes que habían superado el citado trámite, así como aquellas otras solicitudes que no habían subsanado las incidencias comunicadas.

TERCERO: Seguidamente la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados concedió un plazo de 10 días para que las personas afectadas por las incidencias detectadas con arreglo a la propuesta provisional de resolución alegaran y presentaran la documentación pertinente, en los términos previstos en al artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre

CUARTO: Igualmente se han considerado las alegaciones y renuncias presentadas a la resolución de Ayudas, informadas favorablemente por las Delegaciones Territoriales, a los efectos de ajustar las unidades comprometidas inicialmente, según lo establecido en el art. 10.1 y 2 de la Orden de 26 de mayo de 2015.

QUINTO: Revisada la documentación, y realizadas las comunicaciones de los controles sobre el terreno efectuados en virtud de lo establecido en el Capítulo II y III del Reglamento (UE) n° 809/2014 de la Comisión, de 17/07/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n ° 1306/2013 del Parlamento Europeo y Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control de las medidas de desarrollo rural y condicionalidad en relación con las medidas de ayuda al desarrollo rural, una vez llevada a cabo la evaluación previa, procede emitir la presente resolución de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados por la que se resuelve la solicitud anual de pago de la ayuda a la

Medida 10: Agroambiente y Clima, 10.1.7 Sistemas sostenibles de olivar, campaña 2016, que incluye anexo con la relación de expedientes, así como las incidencias por las que se encuentran afectados.

VISTOS; el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), el Reglamento (UE) nº 809/2014 de la Comisión, de 17/07/2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n º 1306/2013 del Parlamento Europeo y Consejo en lo que se refiere al sistema integrado de gestión y control de las medidas de desarrollo rural y condicionalidad; la Orden de 26 de mayo de 2015, se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015; la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y demás normativa aplicable en la materia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: En virtud del Decreto del Presidente 02/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, del Decreto 70/2016, de 1 de marzo, por el que se establece la organización y el régimen de funcionamiento del organismo pagador de los gastos financiados por el Fondo Europeo de Garantía y por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se designa al organismo de certificación, así como del Decreto 103/2019, de 12 de febrero por el que establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

SEGUNDO: Esta operación está cofinanciada a través del FEADER y está incluida en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 dentro de Medida 10: Agroambiente y Clima. Los importes se desglosan según la siguiente cofinanciación de las Ayudas: el 75 % de la ayuda total aportados con Fondos Europeos FEADER, el 14,25 % de la ayuda total aportados con fondos de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (CAPDER) y 10,75 % de la ayuda total aportados con fondos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

TERCERO: La Orden de 26 de mayo de 2015, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a la Medida 10: Agroambiente y Clima, incluida en el Programa del Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y se efectúa su convocatoria para el año 2015, establece los requisitos relativos a los solicitantes, a las condiciones de la ayuda y a los compromisos de cada Operación, entre ellas la **10.1.7 Sistemas sostenibles de olivar.**

CUARTO: Según la Orden de 26 de mayo de 2015, si durante el periodo de compromisos, la persona beneficiaria disminuye las hectáreas inicialmente comprometidas, esta reducción no podrá exceder del 20 por ciento de aquéllas. Asimismo, en ningún caso la citada reducción podrá dar lugar a un número de hectáreas inferior al mínimo establecido en el Anexo I de la presente Orden para cada una de las operaciones de la Medida 10: Agroambiente y Clima. En caso de que la disminución supere el citado límite del 20 por ciento se considerará como un incumplimiento que dará lugar a la pérdida de la ayuda plurianual y a la devolución de las cantidades percibidas con los intereses de demora que correspondan. A estos efectos en el caso de la apicultura cada colmena se asimilará a una superficie de 2 hectáreas.

Sin perjuicio del apartado anterior, se considerará cambio poco significativo la reducción de hectáreas comprometidas inferior al 20% respecto a las iniciales y por consiguiente se aceptará la modificación sin que proceda la recuperación de las cantidades percibidas por las unidades hectáreas objeto de reducción.

RESUELVO

PRIMERO: APROBAR LAS CUANTÍAS CORRESPONDIENTES A CADA BENEFICIARIO, RELATIVAS A LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO DE LA AYUDA A LA MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, OPERACION: 10.1.7 SISTEMAS SOSTENIBLES DE OLIVAR, CAMPAÑA 2016, a las personas que se relacionan en el anexo adjunto de la presente resolución, formada por 21 expedientes, que empieza por LUNA MORENO FRANCISCA con NIF ****5865* y termina en GUERRERO RUEDA ANTONIA con NIF ****1485*, así como la modificación, en su caso, de las unidades inicialmente comprometidas de acuerdo con el punto cuarto de los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho.

Dar traslado de la presente resolución al Servicio de Medidas de Acompañamiento para su conocimiento y notificación al interesado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de esta notificación, o bien ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 del mismo texto legal

Firmado: La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados

María Consolación Vera Sánchez

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL
D.G. de Ayudas Directas y de Mercados
SEVILLA

JUNTA DE ANDALUCIA

Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

AYUDAS A MEDIDA 10. AGROAMBIENTE Y CLIMA

Operación 10.1.7: Sistemas sostenibles de olivar. Campaña 2016

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales

(Orden de 26 de mayo de 2015, BOJA Nº 102 de 29 de mayo de 2015)

ANEXO: RELACIÓN DE EXPEDIENTES INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUD ANUAL DE PAGO.

CÓRDOBA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
LUNA MORENO FRANCISCA	****5865*	3029883	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	1.190,54 €	1.190,54 €	1.190,54 €	1.190,54 €	1.190,54 €	1.190,54 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	124,79 €	124,79 €	124,79 €	124,79 €	124,79 €	124,79 €
NÚMERO DE UNIDADES	9,54	9,54	9,54	9,54	9,54	9,54

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	0,12		0,12	0,00	0,12	13,23	13,23	13,23	13,23
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	9,42		9,42	0,00	9,42	1.177,31	1.177,31	1.177,31	1.177,31
	TOTAL	9,54	9,54	9,54		9,54	1.190,54	1.190,54	1.190,54	1.190,54

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1600000001464869	14-054-045-00045-011	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	12,73	0,01	0,01	0,01		0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
1600000009179834	14-054-045-00045-004	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	15,26	0,11	0,11	0,11		0,11	0,11	0,11	0,11	0,11
1600000001464866	14-054-045-00045-010	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	36,15	5,12	5,12	5,12	5,12	5,12	5,13	4,87	5,12	5,12
1600000001464882	14-054-045-00045-017	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	29,21	0,51	0,51	0,51	0,51	0,51	0,51	0,51	0,51	0,51
1600000001464885	14-054-045-00045-018	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	40,57	3,46	3,46	3,46	3,46	3,46	3,46	3,46	3,46	3,46
1600000009179837	14-054-045-00045-009	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	33,96	0,33	0,33	0,33		0,33	0,33	0,33	0,33	0,33

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	1.154,82	866,12	124,14	164,56

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	1.190,54	1.190,54	3,00	0,00	0,00	0,00	1.154,82	866,12	124,14	164,56
						TOTAL	1.154,82	866,12	124,14	164,56

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.		

DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

PRIMA BÁSICA:

Tipo	Compromiso	Sup. Calculada	Sup. Incumpli.	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B1	Cultivo solicitado distinto al determinado.	9,54	0,25	0,03	1,00	1,00	1,00	1.190,54 €	0,03	35,72 €	SI

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Especifica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

GRANADA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
CONTRERAS PEREZ GABRIEL	****0005*	4025886	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	493,67 €	493,67 €	487,42 €	487,42 €	487,42 €	487,42 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €
NÚMERO DE UNIDADES	3,95	3,95	3,90	3,90	3,90	3,90

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	3,90		3,90	0,00	3,90	487,42	487,42	487,42	487,42
	TOTAL	3,90	3,95	3,90		3,90	487,42	487,42	487,42	487,42

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000014912104	18-107-037-00064-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	23,01	1,50	1,55	1,50		1,50			1,50	1,50
1500000014913871	18-107-039-00053-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	30,10	2,40	2,40	2,40		2,40			2,40	2,40

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	487,42	365,57	52,40	69,45

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	487,42	487,42	0,00	0,00	0,00	0,00	487,42	365,57	52,40	69,45
						TOTAL	487,42	365,57	52,40	69,45

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	28/06/2017

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	11/06/2019

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
GARCIA MUÑOZ JUAN GABRIEL	****3998*	4033986	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	1.016,34 €	1.016,34 €	1.016,34 €	1.016,34 €	1.016,34 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	112,93 €	112,93 €	112,93 €	112,93 €	112,93 €
NÚMERO DE UNIDADES	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	232,33 €	232,33 €	232,33 €	232,33 €	232,33 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	25,81 €	25,81 €	25,81 €	25,81 €	25,81 €
NÚMERO DE UNIDADES	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	7,38		7,38	0,00	7,38	813,87	813,87	813,87	813,87
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	1,62		1,62	0,00	1,62	202,47	202,47	202,47	202,47
	TOTAL	9,00	9,00	9,00		9,00	1.016,34	1.016,34	1.016,34	1.016,34

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	7,38		7,38	0,00	7,38	177,12	177,12	177,12	177,12
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	1,62		1,62	0,00	1,62	55,21	55,21	55,21	55,21
	TOTAL	9,00	9,00	9,00		9,00	232,33	232,33	232,33	232,33

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000021304014	18-192-001-00135-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	15,15	2,69	2,69	2,69		2,69			2,69	2,69
1600000002944766	18-192-001-00048-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	15,63	1,91	1,91	1,91		1,91			1,91	1,91
1600000011032547	18-123-009-00685-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	18,74	2,78	2,78	2,78		2,78			2,78	2,78
1600000002667540	18-137-020-00270-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	21,53	1,62	1,62	1,62		1,62			1,62	1,62

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	1.248,67	936,50	134,23	177,94

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	1.016,34	1.016,34	0,00	0,00	0,00	0,00	1.016,34	762,26	109,26	144,82
PRIMA ADICIONAL	232,33	232,33	0,00	0,00	0,00	0,00	232,33	174,25	24,98	33,10
						TOTAL	1.248,67	936,50	134,23	177,94

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	14/10/2016

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	26/10/2017

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso, o sobre 2/5 partes de la superficie comprometida en caso de tratarse de un año de ampliación. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	18,00	9,00	C'2015 = 4,69 C'2016 = 4,31

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1500000021304014	18-192-001-00135-0001	101-OLIVAR	2,69	2,69	2,69
1600000002667540	18-137-020-00270-0001	101-OLIVAR	1,62	1,62	1,62

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
HEREDEROS DE FRANCISCA CASTILLO GAROFANO	****7111*	4035780	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	491,17 €	491,17 €	491,17 €	491,17 €	491,17 €	491,17 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	120,68 €	120,68 €	120,68 €	120,68 €	120,68 €	120,68 €
NÚMERO DE UNIDADES	4,07	4,07	4,07	4,07	4,07	4,07

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	126,71 €	126,71 €	126,71 €	126,71 €	126,71 €	126,71 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	31,13 €	31,13 €	31,13 €	31,13 €	31,13 €	31,13 €
NÚMERO DE UNIDADES	4,07	4,07	4,07	4,07	4,07	4,07

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	1,19		1,19	0,00	1,19	131,23	131,23	131,23	131,23
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	2,88		2,88	0,00	2,88	359,94	359,94	359,94	359,94
	TOTAL	4,07	4,07	4,07		4,07	491,17	491,17	491,17	491,17

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	1,19		1,19	0,00	1,19	28,56	28,56	28,56	28,56
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	2,88		2,88	0,00	2,88	98,15	98,15	98,15	98,15
	TOTAL	4,07	4,07	4,07		4,07	126,71	126,71	126,71	126,71

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1600000009063753	18-123-012-00194-018	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	14,86	0,98	0,98	0,98		0,94			0,98	0,98
1600000009063764	18-123-012-00194-020	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	14,72	0,21	0,21	0,21		0,21			0,21	0,21
1500000014991606	18-123-012-09089-018	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	20,62	0,05	0,05	0,05		0,03			0,05	0,05
1500000022436014	18-123-012-00194-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	20,76	2,83	2,83	2,83		2,81			2,83	2,83

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
Pago realizado	599,34	449,51	64,43	85,40

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	491,17	491,17	3,00	0,00	0,00	0,00	476,43	357,32	51,22	67,89
PRIMA ADICIONAL	126,71	126,71	3,00	0,00	0,00	0,00	122,91	92,18	13,21	17,52
						TOTAL	599,34	449,51	64,43	85,40

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	07/10/2016

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso, o sobre 2/5 partes de la superficie comprometida en caso de tratarse de un año de ampliación. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	8,14	0,00	C'2015 = 4,07 C'2016 = 4,07

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1500000014991606	18-123-012-09089-0018	101-OLIVAR	0,05	0,05	0,05
1500000022436014	18-123-012-00194-0002	101-OLIVAR	2,83	2,83	2,83
1600000009063753	18-123-012-00194-0018	101-OLIVAR	0,98	0,98	0,98
1600000009063764	18-123-012-00194-0020	101-OLIVAR	0,21	0,21	0,21

DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

PRIMA BÁSICA:

Tipo	Compromiso	Sup. Calculada	Sup. Incumpli.	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B1	Las parcelas agrícolas declaradas, en la solicitud de pago, con cultivos elegibles para esta operación deberán obtener la correspondiente certificación en producción Integrada por parte de la entidad de certificación autorizada conforme al artículo 7 del Decreto 245/2003, de 2 de septiembre.	4,07	0,08	0,02	1,00	1,00	1,50	491,17 €	0,03	14,74 €	SI

PRIMA ADICIONAL:

Tipo	Compromiso	Sup. Calculada	Sup. Incumpli.	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B1	Las parcelas agrícolas declaradas, en la solicitud de pago, con cultivos elegibles para esta operación deberán obtener la correspondiente certificación en producción Integrada por parte de la entidad de certificación autorizada conforme al artículo 7 del Decreto 245/2003, de 2 de septiembre.	4,07	0,08	0,02	1,00	1,00	1,50	126,71 €	0,03	3,80 €	SI

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
80164	El recinto declarado no consta con la misma superficie en la API Ref:1500000022436014 Recinto:18-123-012-00194-002 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Superficie Certificada (Ha): 2,81 Ref:1600000009063753 Recinto:18-123-012-00194-018 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Superficie Certificada (Ha): 0,94 Ref:1500000014991606 Recinto:18-123-012-09089-018 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano Superficie Certificada (Ha): 0,03

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
MARTINEZ MARTINEZ MATILDE	****4359*	4041004	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	2.799,61 €	2.799,61 €	2.799,61 €	2.799,61 €	2.799,61 €	2.799,61 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	162,96 €	162,96 €	162,96 €	162,96 €	162,96 €	162,96 €
NÚMERO DE UNIDADES	17,18	17,18	17,18	17,18	17,18	17,18

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	516,45 €	516,45 €	516,45 €	516,45 €	516,45 €	516,45 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	30,06 €	30,06 €	30,06 €	30,06 €	30,06 €	30,06 €
NÚMERO DE UNIDADES	17,18	17,18	17,18	17,18	17,18	17,18

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67121	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - 8%<PENDIENTE<=20%	6,85		6,85	0,00	6,85	995,17	995,17	995,17	995,17
67122	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - PENDIENTE>20%	10,33		10,33	0,00	10,33	1.804,44	1.804,44	1.804,44	1.804,44
	TOTAL	17,18	17,18	17,18		17,18	2.799,61	2.799,61	2.799,61	2.799,61

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	6,85		6,85	0,00	6,85	164,40	164,40	164,40	164,40
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	10,33		10,33	0,00	10,33	352,05	352,05	352,05	352,05
	TOTAL	17,18	17,18	17,18		17,18	516,45	516,45	516,45	516,45

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000015316853	18-162-004-00067-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	17,72	1,18	1,18	1,18		1,18			1,18	1,18
1500000015317324	18-162-004-00127-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	11,92	0,36	0,36	0,36		0,36			0,36	0,36
1600000002849557	18-162-004-00127-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	13,31	0,19	0,19	0,19		0,19			0,19	0,19
1600000002849566	18-162-004-00127-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	8,47	0,20	0,20	0,20		0,20			0,20	0,20
1600000002849620	18-162-004-00137-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	12,02	4,92	4,92	4,92		4,92			4,92	4,92
1600000002849591	18-162-004-00133-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	32,26	1,54	1,54	1,54		1,54			1,54	1,54
1600000002849598	18-162-004-00134-004	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	32,25	6,85	6,85	6,85		6,85			6,85	6,85
1600000002849861	18-162-005-00009-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	29,16	1,94	1,94	1,94		1,94			1,94	1,94

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	3.316,06	2.487,05	356,48	472,53

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	2.799,61	2.799,61	0,00	0,00	0,00	0,00	2.799,61	2.099,71	300,96	398,94
PRIMA ADICIONAL	516,45	516,45	0,00	0,00	0,00	0,00	516,45	387,34	55,52	73,59
						TOTAL	3.316,06	2.487,05	356,48	472,53

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.		

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso, o sobre 2/5 partes de la superficie comprometida en caso de tratarse de un año de ampliación. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	34,36	34,36	C'2015 = 0,00 C'2016 = 0,00

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
MORENO VALVERDE HERMANOS C.B	****8469*	4038779	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	899,74 €	899,74 €	899,74 €	899,74 €	899,74 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	112,47 €	112,47 €	112,47 €	112,47 €	112,47 €
NÚMERO DE UNIDADES	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	204,00 €	204,00 €	204,00 €	204,00 €	204,00 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	25,50 €	25,50 €	25,50 €	25,50 €	25,50 €
NÚMERO DE UNIDADES	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	6,81		6,81	0,00	6,81	751,01	751,01	751,01	751,01
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	1,19		1,19	0,00	1,19	148,73	148,73	148,73	148,73
	TOTAL	8,00	8,00	8,00		8,00	899,74	899,74	899,74	899,74

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	6,81		6,81	0,00	6,81	163,44	163,44	163,44	163,44
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	1,19		1,19	0,00	1,19	40,56	40,56	40,56	40,56
	TOTAL	8,00	8,00	8,00		8,00	204,00	204,00	204,00	204,00

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1600000025887962	18-052-008-00400-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	13,65	0,52	0,52	0,52		0,52			0,52	0,52
1600000025887964	18-052-007-00727-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	13,55	0,10	0,10	0,10		0,10			0,10	0,10
1600000025887968	18-052-008-00802-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	13,50	2,10	2,10	2,10		2,10			2,10	2,10
1600000025887969	18-052-008-00401-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	13,29	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000025887970	18-052-012-00021-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	11,12	4,08	4,08	4,08		4,08			4,08	4,08
1600000025887961	18-052-004-00043-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	20,06	0,69	0,69	0,69	0,69	0,69			0,69	0,69
1600000025887965	18-052-007-00573-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	21,76	0,50	0,50	0,50		0,50			0,50	0,50

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	1.103,74	827,81	118,65	157,28

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	899,74	899,74	0,00	0,00	0,00	0,00	899,74	674,81	96,72	128,21
PRIMA ADICIONAL	204,00	204,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204,00	153,00	21,93	29,07
						TOTAL	1.103,74	827,81	118,65	157,28

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	20/06/2017

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	27/06/2018

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso, o sobre 2/5 partes de la superficie comprometida en caso de tratarse de un año de ampliación. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	16,00	8,00	C'2015 = 0,70 C'2016 = 7,30

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1600000025887962	18-052-008-00400-0001	101-OLIVAR	0,52	0,52	0,52
1600000025887964	18-052-007-00727-0003	101-OLIVAR	0,10	0,10	0,10
1600000025887965	18-052-007-00573-0001	101-OLIVAR	0,50	0,50	0,50
1600000025887968	18-052-008-00802-0001	101-OLIVAR	2,10	2,10	2,10
1600000025887970	18-052-012-00021-0001	101-OLIVAR	4,08	4,08	4,08

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
NOGALES VELASCO MANUEL	****0025*	4033253	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	4.566,56 €	4.566,56 €	4.566,56 €	4.566,56 €	4.566,56 €	4.566,56 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	115,67 €	115,67 €	115,67 €	115,67 €	115,67 €	115,67 €
NÚMERO DE UNIDADES	39,48	39,48	39,48	39,48	39,48	39,48

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	1.093,38 €	1.093,38 €	1.093,38 €	1.093,38 €	1.093,38 €	1.093,38 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	27,69 €	27,69 €	27,69 €	27,69 €	27,69 €	27,69 €
NÚMERO DE UNIDADES	39,48	39,48	39,48	39,48	39,48	39,48

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	25,01		25,01	0,00	25,01	2.758,10	2.758,10	2.758,10	2.758,10
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	14,47		14,47	0,00	14,47	1.808,46	1.808,46	1.808,46	1.808,46
	TOTAL	39,48	39,48	39,48		39,48	4.566,56	4.566,56	4.566,56	4.566,56

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	25,01		25,01	0,00	25,01	600,24	600,24	600,24	600,24
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	14,47		14,47	0,00	14,47	493,14	493,14	493,14	493,14
	TOTAL	39,48	39,48	39,48		39,48	1.093,38	1.093,38	1.093,38	1.093,38

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000022013679	18-123-010-00002-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	12,86	0,33	0,33	0,33		0,33			0,33	0,33
1600000002565999	18-123-010-00221-004	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	15,43	22,46	22,46	22,46		22,46			22,46	22,46
1600000002567637	18-123-011-00092-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	11,61	2,20	2,20	2,20		2,20			2,20	2,20
1600000002567641	18-123-011-00093-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	17,91	0,02	0,02	0,02		0,02			0,02	0,02
1500000014967216	18-123-005-00409-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	20,55	3,34	3,34	3,34		3,34			3,34	3,34
1500000014986641	18-123-010-00219-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	30,37	1,81	1,81	1,81		1,81			1,81	1,81
1500000022013741	18-123-010-00007-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	20,35	9,22	9,22	9,22		9,22			9,22	9,22
1600000010582566	18-123-900-09601-007	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	20,54	0,10	0,10	0,10		0,10			0,10	0,10

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	5.659,94	4.244,96	608,44	806,54

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	4.566,56	4.566,56	0,00	0,00	0,00	0,00	4.566,56	3.424,92	490,91	650,73
PRIMA ADICIONAL	1.093,38	1.093,38	0,00	0,00	0,00	0,00	1.093,38	820,04	117,54	155,80
						TOTAL	5.659,94	4.244,96	608,44	806,54

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	21/10/2016

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso, o sobre 2/5 partes de la superficie comprometida en caso de tratarse de un año de ampliación. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	78,96	11,03	C'2015 = 28,45 C'2016 = 39,48

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1500000014967216	18-123-005-00409-0001	101-OLIVAR	3,34	3,34	3,34
1500000014986641	18-123-010-00219-0002	101-OLIVAR	1,81	1,81	1,81
1500000014988424	18-123-011-00090-0001	101-OLIVAR	0,06	0,00	0,00
1500000022013679	18-123-010-00002-0001	101-OLIVAR	0,33	0,33	0,33
1500000022013741	18-123-010-00007-0002	101-OLIVAR	9,22	9,22	9,22
1600000002565999	18-123-010-00221-0004	101-OLIVAR	22,46	22,46	22,46
1600000002567637	18-123-011-00092-0001	101-OLIVAR	2,20	2,20	2,20
1600000002567641	18-123-011-00093-0005	101-OLIVAR	0,02	0,02	0,02
1600000010582566	18-123-900-09601-0007	101-OLIVAR	0,10	0,10	0,10

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
80181	Solicita recinto que no está comprometido para la operación. Ref:1500000014988424 Recinto:18-123-011-00090-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
OLIVA SANCHEZ ANTONIO DAVID	****8283*	4000424	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	720,13 €	720,13 €	720,13 €	720,13 €	720,13 €	720,13 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	110,28 €	110,28 €	110,28 €	110,28 €	110,28 €	110,28 €
NÚMERO DE UNIDADES	6,53	6,53	6,53	6,53	6,53	6,53

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	6,53		6,53	0,00	6,53	720,13	720,13	720,13	720,13
	TOTAL	6,53	6,53	6,53		6,53	720,13	720,13	720,13	720,13

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000014512449	18-052-013-00215-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	16,90	0,05	0,05	0,05	0,05	0,05			0,05	0,05
1600000011249501	18-052-013-00248-013	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	15,93	6,48	6,48	6,48	6,48	6,48			6,48	6,48

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	720,13	540,10	77,41	102,62

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	720,13	720,13	0,00	0,00	0,00	0,00	720,13	540,10	77,41	102,62
						TOTAL	720,13	540,10	77,41	102,62

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	20/10/2016

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	30/04/2018

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
ORTIZ PEREZ ENCARNACION	****8002*	4031087	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	0,00 €	464,17 €	464,17 €	464,17 €	464,17 €	464,17 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	0,00 €	119,94 €	119,94 €	119,94 €	119,94 €	119,94 €
NÚMERO DE UNIDADES	0,00	3,87	3,87	3,87	3,87	3,87

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	3,75		3,60	0,00	3,60	397,01	427,81	397,01	397,01
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	0,31		0,27	0,00	0,27	33,74	36,36	33,74	33,74
	TOTAL	4,06	3,87	3,87		3,87	430,75	464,17	430,75	430,75

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1600000001876458	18-013-010-00113-001	101002	OLIVAR-SEVILLÍ	S	67111	19,66	0,61	0,61	0,61		0,61			0,61	0,61
1600000009297210	18-013-010-00086-001	101002	OLIVAR-SEVILLÍ	S	67111	14,50	0,06	0,06	0,06		0,06			0,06	0,06
1600000009297218	18-013-010-00087-001	101002	OLIVAR-SEVILLÍ	S	67111	12,01	0,04	0,04	0,04		0,04			0,04	0,04
1600000010353510	18-013-011-00693-003	101002	OLIVAR-SEVILLÍ	S	67111	16,88	3,04	2,89	2,89		2,89			2,89	2,89
1600000001879273	18-013-011-00518-001	101002	OLIVAR-SEVILLÍ	S	67112	26,66	0,31	0,27	0,27		0,27			0,27	0,27

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	430,75	323,06	46,31	61,38

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	430,75	430,75	0,00	0,00	0,00	0,00	430,75	323,06	46,31	61,38
						TOTAL	430,75	323,06	46,31	61,38

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	10/11/2017

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	07/11/2016

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
ORTIZ PEREZ MONICA	****5012*	4031096	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	0,00 €	774,81 €	774,81 €	774,81 €	774,81 €	774,81 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	0,00 €	119,94 €	119,94 €	119,94 €	119,94 €	119,94 €
NÚMERO DE UNIDADES	0,00	6,46	6,46	6,46	6,46	6,46

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	6,57		6,46	0,00	6,46	807,37	774,81	774,81	774,81
	TOTAL	6,57	6,46	6,46		6,46	807,37	774,81	774,81	774,81

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1600000001879969	18-013-011-00688-007	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	37,61	0,06	0,06	0,06		0,06			0,06	0,06
1600000001879991	18-013-011-00696-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	33,99	0,03	0,03	0,03		0,03			0,03	0,03
1600000001880419	18-013-011-00791-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	33,51	0,02	0,02	0,02		0,02			0,02	0,02
1600000001880888	18-013-011-09055-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	30,54	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000009316036	18-013-011-00677-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	39,20	1,13	1,02	1,02		1,02			1,02	1,02
1600000009316042	18-013-011-00678-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	25,88	2,27	2,27	2,27		2,27			2,27	2,27
1600000009316048	18-013-011-00678-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	23,95	1,05	1,05	1,05		1,05			1,05	1,05
1600000010353466	18-013-011-00691-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	29,10	0,04	0,04	0,04		0,04			0,04	0,04
1600000010353514	18-013-011-00694-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	29,73	1,79	1,79	1,79		1,79			1,79	1,79
1600000010353526	18-013-011-00694-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	31,72	0,17	0,17	0,17		0,17			0,17	0,17

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	774,81	581,11	83,29	110,41

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	774,81	774,81	0,00	0,00	0,00	0,00	774,81	581,11	83,29	110,41
						TOTAL	774,81	581,11	83,29	110,41

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	10/11/2017

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	07/11/2016

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
RAMIREZ LUZON MARIA ISABEL	****8663*	4002734	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	136,37 €	136,37 €	136,37 €	136,37 €	136,37 €	136,37 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	120,68 €	120,68 €	120,68 €	120,68 €	120,68 €	120,68 €
NÚMERO DE UNIDADES	1,13	1,13	1,13	1,13	1,13	1,13

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	0,33		0,33	0,00	0,33	36,39	36,39	36,39	36,39
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	0,80		0,80	0,00	0,80	99,98	99,98	99,98	99,98
	TOTAL	1,13	1,13	1,13		1,13	136,37	136,37	136,37	136,37

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000014919073	18-107-045-00054-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	15,64	0,15	0,15	0,15		0,15			0,15	0,15
1500000023332653	18-107-004-00020-004	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	19,62	0,18	0,18	0,18		0,18			0,18	0,18
1500000014895453	18-107-005-00031-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	20,70	0,46	0,46	0,46		0,46			0,46	0,46
1500000023332615	18-107-004-00020-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	23,82	0,34	0,34	0,34		0,34			0,34	0,34

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	136,37	102,28	14,66	19,43

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	136,37	136,37	0,00	0,00	0,00	0,00	136,37	102,28	14,66	19,43
						TOTAL	136,37	102,28	14,66	19,43

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	27/09/2018

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	28/06/2017

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
SANCHEZ AVIVAR RICARDO MIGUEL	****3793*	4031930	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	6.801,52 €	6.801,52 €	6.801,52 €	6.801,52 €	6.801,52 €	6.801,52 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	234,86 €	234,86 €	234,86 €	234,86 €	234,86 €	234,86 €
NÚMERO DE UNIDADES	28,96	28,96	28,96	28,96	28,96	28,96

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	931,22 €	931,22 €	931,22 €	931,22 €	931,22 €	931,22 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	32,16 €	32,16 €	32,16 €	32,16 €	32,16 €	32,16 €
NÚMERO DE UNIDADES	28,96	28,96	28,96	28,96	28,96	28,96

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67121	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - 8%<PENDIENTE<=20%	0,02		0,02	0,00	0,02	2,91	2,91	2,91	2,91
67122	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - PENDIENTE>20%	0,08		0,08	0,00	0,08	13,97	13,95	13,95	13,95
67221	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA SEMBRADA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - 8%<PENDIENTE<=20%	5,51		5,51	0,00	5,51	1.119,47	1.117,74	1.117,74	1.117,74
67222	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA SEMBRADA - ANCHURA CUBIERTA 3.60 - PENDIENTE>20%	23,35		23,35	0,00	23,35	5.675,68	5.666,92	5.666,92	5.666,92
	TOTAL	28,96	28,96	28,96		28,96	6.812,03	6.801,52	6.801,52	6.801,52

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	0,02		0,02	0,00	0,02	0,48	0,48	0,48	0,48
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	0,08		0,08	0,00	0,08	2,73	2,73	2,73	2,73
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	5,51		5,51	0,00	5,51	132,24	132,24	132,24	132,24
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	23,35		23,35	0,00	23,35	795,77	795,77	795,77	795,77
	TOTAL	28,96	28,96	28,96		28,96	931,22	931,22	931,22	931,22

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1600000010712928	18-124-006-09004-009	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67121	13,50	0,02	0,02	0,02		0,02			0,02	0,02
1600000010712915	18-124-006-09002-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67122	29,97	0,08	0,08	0,08		0,08			0,08	0,08
1600000002588076	18-124-006-00004-006	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67221	15,19	0,34	0,34	0,34		0,34			0,34	0,34
1600000010712932	18-124-006-09004-010	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67221	8,13	0,04	0,04	0,04		0,04			0,04	0,04
1600000010712934	18-124-007-00001-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67221	16,88	4,95	4,95	4,95		4,95			4,95	4,95
1600000010714206	18-124-006-00001-004	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67221	16,89	0,18	0,18	0,18		0,18			0,18	0,18
1500000024355956	18-124-006-09002-008	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67222	20,64	0,07	0,07	0,07		0,07			0,07	0,07
1500000024355972	18-124-006-09004-007	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67222	20,79	0,12	0,12	0,12		0,12			0,12	0,12
1500000024357366	18-124-006-00001-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67222	27,26	0,11	0,11	0,11		0,11			0,11	0,11
1600000002588075	18-124-006-00004-004	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67222	25,72	0,64	0,64	0,64		0,64			0,64	0,64
1600000002588078	18-124-006-00004-007	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67222	35,03	0,02	0,02	0,02		0,02			0,02	0,02
1600000002773487	18-148-002-00055-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67222	31,12	0,50	0,50	0,50		0,50			0,50	0,50
1600000010667018	18-160-007-00084-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67222	28,05	0,20	0,20	0,20		0,20			0,20	0,20
1600000010667020	18-160-007-00084-004	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67222	24,74	6,35	6,35	6,35		6,35			6,35	6,35
1600000010712923	18-124-006-09004-006	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67222	35,55	0,02	0,02	0,02		0,02			0,02	0,02
1600000010714202	18-124-006-00001-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67222	25,32	2,82	2,82	2,82		2,82			2,82	2,82
1600000010714215	18-124-006-00001-006	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67222	21,90	9,37	9,37	9,37		9,37			9,37	9,37
1600000010714218	18-124-006-00001-007	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67222	24,14	0,80	0,80	0,80		0,80			0,80	0,80
1600000010714220	18-124-006-00001-008	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67222	26,84	0,87	0,87	0,87		0,87			0,87	0,87
1600000010714222	18-124-006-00001-009	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67222	20,76	1,43	1,43	1,43		1,43			1,43	1,43
1600000010714224	18-124-006-00001-011	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67222	51,70	0,03	0,03	0,03		0,03			0,03	0,03

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	7.732,74	5.799,56	831,27	1.101,91

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

IMPORTE (Euros)

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	6.801,52	6.801,52	0,00	0,00	0,00	0,00	6.801,52	5.101,14	731,16	969,22
PRIMA ADICIONAL	931,22	931,22	0,00	0,00	0,00	0,00	931,22	698,42	100,11	132,69
						TOTAL	7.732,74	5.799,56	831,27	1.101,91

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	09/11/2016

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	07/11/2017

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá hacer cubierta sembrada entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de hacer cubierta sembrada entre el 1º y 5º año (ha)	Superficie válida sobre la que se ha hecho cubierta sembrada entre el 2º y 5º año de compromiso (ha)
P	Si establece cubiertas sembradas, la implantación se ha realizado al menos tres veces durante el periodo de compromiso, o sobre 3/5 partes de la superficie comprometida en caso de tratarse de un año de ampliación.	86,10	57,40	C'2015 = 28,70 C'2016 = 0,00

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso, o sobre 2/5 partes de la superficie comprometida en caso de tratarse de un año de ampliación. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	57,92	38,32	C'2015 = 0,18 C'2016 = 19,42

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1500000024355972	18-124-006-09004-0007	101-OLIVAR	0,12	0,12	0,12
1500000024357366	18-124-006-00001-0005	101-OLIVAR	0,11	0,11	0,11
1600000002588076	18-124-006-00004-0006	101-OLIVAR	0,34	0,34	0,34
1600000010712932	18-124-006-09004-0010	101-OLIVAR	0,04	0,04	0,04
1600000010712934	18-124-007-00001-0001	101-OLIVAR	4,95	4,95	4,95
1600000010714202	18-124-006-00001-0003	101-OLIVAR	2,82	2,82	2,82
1600000010714215	18-124-006-00001-0006	101-OLIVAR	9,37	9,37	9,37
1600000010714218	18-124-006-00001-0007	101-OLIVAR	0,80	0,80	0,80
1600000010714220	18-124-006-00001-0008	101-OLIVAR	0,87	0,87	0,87

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

JAEN

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
ARIAS TELLO SANTIAGO	****4420*	6083506	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	474,92 €	474,92 €	474,92 €	474,92 €	474,92 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €
NÚMERO DE UNIDADES	3,80	3,80	3,80	3,80	3,80

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	3,80		3,80	0,00	3,80	474,92	474,92	474,92	474,92
	TOTAL	3,80	3,80	3,80		3,80	474,92	474,92	474,92	474,92

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000022603391	23-093-002-00227-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	21,76	3,75	3,75	3,75	3,75	3,75			3,75	3,75
1600000005649919	23-093-002-00228-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	28,30	0,02	0,02	0,02		0,02			0,02	0,02
1600000005649953	23-093-002-00230-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	25,70	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03			0,03	0,03

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	474,92	356,19	51,05	67,68

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	474,92	474,92	0,00	0,00	0,00	0,00	474,92	356,19	51,05	67,68
						TOTAL	474,92	356,19	51,05	67,68

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.		

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
AVILA HIGUERAS JUANA	****4052*	6054836	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	497,42 €	374,94 €	362,44 €	362,44 €	362,44 €	362,44 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €
NÚMERO DE UNIDADES	3,98	3,00	2,90	2,90	2,90	2,90

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	2,90		2,90	0,00	2,90	362,44	362,44	362,44	362,44
	TOTAL	2,90	3,00	2,90		2,90	362,44	362,44	362,44	362,44

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000018758867	23-099-012-00545-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	31,40	0,27	0,28	0,27		0,28			0,27	0,27
1500000021415098	23-099-011-00028-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	35,03	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000005890388	23-099-008-00265-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	23,62	0,02	0,02	0,02		0,02			0,02	0,02
1600000005893586	23-099-009-00429-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	49,46	0,37	0,37	0,37		0,37			0,37	0,37
1600000005893593	23-099-009-00430-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	34,96	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02			0,02	0,02
1600000005893599	23-099-009-00431-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	42,94	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000005897075	23-099-011-00034-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	34,39	0,64	0,64	0,64		0,64			0,64	0,64
1600000005898299	23-099-011-00210-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	29,73	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000010575038	23-099-008-00256-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	24,34	0,55	0,55	0,55		0,55			0,55	0,55
1600000010652929	23-099-003-00651-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	33,40	1,00	1,00	1,00		1,00			1,00	1,00

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	362,44	271,83	38,96	51,65

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	362,44	362,44	0,00	0,00	0,00	0,00	362,44	271,83	38,96	51,65
						TOTAL	362,44	271,83	38,96	51,65

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	30/04/2018

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	30/05/2017

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
86008	Expediente con caducidad aplicada

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
CARRILLO MESA MERCEDES	****2364*	6060025	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	173,72 €	173,72 €	173,72 €	173,72 €	173,72 €	173,72 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €
NÚMERO DE UNIDADES	1,39	1,39	1,39	1,39	1,39	1,39

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	47,37 €	47,37 €	47,37 €	47,37 €	47,37 €	47,37 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	34,08 €	34,08 €	34,08 €	34,08 €	34,08 €	34,08 €
NÚMERO DE UNIDADES	1,39	1,39	1,39	1,39	1,39	1,39

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	1,40		1,39	0,00	1,39	173,72	173,72	173,72	173,72
	TOTAL	1,40	1,39	1,39		1,39	173,72	173,72	173,72	173,72

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	1,40		1,39	0,00	1,39	47,37	47,37	47,37	47,37
	TOTAL	1,40	1,39	1,39		1,39	47,37	47,37	47,37	47,37

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000022097689	23-002-064-00079-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	35,07	0,02	0,01	0,01		0,02			0,01	0,01
1600000003394533	23-002-064-00117-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	29,37	0,02	0,02	0,02		0,02			0,02	0,02
1600000003394544	23-002-064-00118-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	21,07	0,96	0,96	0,96		0,96			0,96	0,96
1600000009731043	23-002-064-00119-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	28,82	0,40	0,40	0,40		0,40			0,40	0,40

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	221,09	165,82	23,77	31,50

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	173,72	173,72	0,00	0,00	0,00	0,00	173,72	130,29	18,67	24,76
PRIMA ADICIONAL	47,37	47,37	0,00	0,00	0,00	0,00	47,37	35,53	5,09	6,75
						TOTAL	221,09	165,82	23,77	31,50

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.		

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso, o sobre 2/5 partes de la superficie comprometida en caso de tratarse de un año de ampliación. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	2,78	0,00	C'2015 = 1,39 C'2016 = 1,39

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1500000022097689	23-002-064-00079-0001	101-OLIVAR	0,02	0,01	0,01
1600000003394533	23-002-064-00117-0001	101-OLIVAR	0,02	0,02	0,02
1600000003394544	23-002-064-00118-0001	101-OLIVAR	0,96	0,96	0,96
1600000009731043	23-002-064-00119-0001	101-OLIVAR	0,40	0,40	0,40

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
DELGADO TIRADO LORENZO	****5991*	6088732	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	577,41 €	577,41 €	576,16 €	576,16 €	576,16 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €	124,98 €
NÚMERO DE UNIDADES	4,62	4,62	4,61	4,61	4,61

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	4,61		4,61	0,00	4,61	576,16	576,16	576,16	576,16
	TOTAL	4,61	4,62	4,61		4,61	576,16	576,16	576,16	576,16

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000024035692	23-099-008-09000-058	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	28,80	0,05	0,05	0,05		0,05			0,05	0,05
1600000005890310	23-099-008-00246-008	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	31,16	0,09	0,09	0,09		0,09			0,09	0,09
1600000005890566	23-099-008-00315-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	35,23	0,75	0,75	0,75	0,75	0,00			0,75	0,75
1600000005890570	23-099-008-00315-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	40,57	0,30	0,30	0,30		0,30			0,30	0,30
1600000005891814	23-099-008-09003-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	36,14	0,03	0,03	0,03		0,03			0,03	0,03
1600000009743446	23-099-008-09003-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	45,76	0,04	0,04	0,04		0,04			0,04	0,04
1600000009816327	23-099-008-00315-004	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	31,55	0,14	0,15	0,14	0,14	0,14			0,14	0,14
1600000009816330	23-099-008-00316-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	45,84	0,53	0,53	0,53		0,53			0,53	0,53
1600000010443106	23-099-008-09000-056	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	38,33	2,68	2,68	2,68		2,68			2,68	2,68

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
Pago realizado	483,97	362,98	52,03	68,96

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	576,16	576,16	16,00	0,00	0,00	0,00	483,97	362,98	52,03	68,96
						TOTAL	483,97	362,98	52,03	68,96

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.		

DETALLE DE REDUCCIONES Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS DE ADMISIBILIDAD Y COMPROMISOS

PRIMA BÁSICA:

Tipo	Compromiso	Sup. Calculada	Sup. Incumpli.	Factor Alcance (2)	Coef. Línea Base	Coef. Acumulación	Coef. Reiteración	Importe Ayuda	Factor Sanción	Importe Sanción	Aplicado
B1	Las parcelas agrícolas declaradas, en la solicitud de pago, con cultivos elegibles para esta operación deberán obtener la correspondiente certificación en producción Integrada por parte de la entidad de certificación autorizada conforme al artículo 7 del Decreto 245/2003, de 2 de septiembre.	4,61	0,75	0,16	1,00	1,00	1,00	576,16 €	0,16	92,19 €	SI

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
80163	El recinto declarado no forma parte de ninguna API reconocida o con superficie certificada cero. Ref:1600000005890566 Recinto:23-099-008-00315-001 Cultivo:101000 OLIVAR-SIN VARIEDAD Secano

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
FERNANDEZ PARRA JUAN MANUEL	****8472*	6079608	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	680,70 €	359,42 €	354,50 €	354,50 €	354,50 €	354,50 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	123,09 €	123,09 €	123,09 €	123,09 €	123,09 €	123,09 €
NÚMERO DE UNIDADES	5,53	2,92	2,88	2,88	2,88	2,88

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	0,05		0,05	0,00	0,05	5,51	5,44	5,44	5,44
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	2,83		2,83	0,00	2,83	353,69	349,06	349,06	349,06
	TOTAL	2,88	2,92	2,88		2,88	359,20	354,50	354,50	354,50

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000018740171	23-099-006-00510-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	19,49	0,05	0,05	0,05		0,05			0,05	0,05
1500000018730228	23-099-003-00526-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	42,02	0,02	0,02	0,02		0,02			0,02	0,02
1500000018744943	23-099-008-00431-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	44,92	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1500000018757592	23-099-012-00242-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	51,75	0,21	0,21	0,21		0,21			0,21	0,21
1500000018757783	23-099-012-00288-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	47,79	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000005876017	23-099-003-00530-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	49,95	0,25	0,25	0,25		0,25			0,25	0,25
1600000005877793	23-099-003-09013-005	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	24,90	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000005886333	23-099-006-00509-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	21,85	0,70	0,74	0,70	0,73	0,70			0,70	0,70
1600000005891057	23-099-008-00428-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	48,87	0,20	0,20	0,20		0,20			0,20	0,20
1600000005904477	23-099-012-00236-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	40,80	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01			0,01	0,01
1600000008091169	23-099-012-00318-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	44,28	0,03	0,03	0,03		0,03			0,03	0,03
1600000008091180	23-099-012-00319-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	34,43	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000009718372	23-099-012-00289-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	49,33	0,36	0,36	0,36		0,36			0,36	0,36
1600000009718385	23-099-012-00291-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	45,72	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000009765529	23-099-012-00246-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	50,15	0,41	0,41	0,41		0,41			0,41	0,41
1600000010748925	23-099-005-00518-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	31,99	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000010748981	23-099-005-00521-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	30,40	0,58	0,58	0,58		0,58			0,58	0,58

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	354,50	265,88	38,11	50,51

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	354,50	354,50	0,00	0,00	0,00	0,00	354,50	265,88	38,11	50,51
						TOTAL	354,50	265,88	38,11	50,51

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	30/04/2018

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	09/05/2017

INCIDENCIAS

INCIDENCIA	DESCRIPCIÓN
86008	Expediente con caducidad aplicada

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cultivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
FILGAIRA QUESADA JOSÉ	****8646*	6075770	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	886,65 €	886,65 €	837,02 €	837,02 €	837,02 €	837,02 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	110,28 €	110,28 €	110,28 €	110,28 €	110,28 €	110,28 €
NÚMERO DE UNIDADES	8,04	8,04	7,59	7,59	7,59	7,59

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	192,96 €	192,96 €	182,16 €	182,16 €	182,16 €	182,16 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	24,00 €	24,00 €	24,00 €	24,00 €	24,00 €	24,00 €
NÚMERO DE UNIDADES	8,04	8,04	7,59	7,59	7,59	7,59

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	7,59		7,59	0,00	7,59	837,03	837,02	837,02	837,02
	TOTAL	7,59	8,04	7,59		7,59	837,03	837,02	837,02	837,02

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	7,59		7,59	0,00	7,59	182,16	182,16	182,16	182,16
	TOTAL	7,59	8,04	7,59		7,59	182,16	182,16	182,16	182,16

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000024068295	23-020-005-00020-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	12,75	0,59	0,59	0,59		0,59			0,59	0,59
1600000004011866	23-020-005-00031-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	10,06	1,05	1,05	1,05		1,05			1,05	1,05
1600000010105324	23-020-009-00189-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67111	11,61	3,99	4,08	3,99	4,08	3,99			3,99	3,99
1600000010105331	23-020-009-00189-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	R	67111	11,61	0,05	4,08	0,05	4,08	0,05			0,05	0,05
1600000011172598	23-055-009-00076-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	16,58	1,91	1,91	1,91		1,91			1,91	1,91

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	1.019,18	764,39	109,56	145,23

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	837,02	837,02	0,00	0,00	0,00	0,00	837,02	627,77	89,98	119,27
PRIMA ADICIONAL	182,16	182,16	0,00	0,00	0,00	0,00	182,16	136,62	19,58	25,96
						TOTAL	1.019,18	764,39	109,56	145,23

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.		

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso, o sobre 2/5 partes de la superficie comprometida en caso de tratarse de un año de ampliación. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	16,08	12,11	C'2015 = 2,01 C'2016 = 1,96

DETALLE RECINTOS

Ref.	Ref. SIGPAC	Cultivo	Sup. Declarada (ha)	Sup. Campo Deter. (ha)	Sup. válida (ha)
1600000010105331	23-020-009-00189-0001	101-OLIVAR	0,05	0,05	0,05
1600000011172598	23-055-009-00076-0001	101-OLIVAR	1,91	1,91	1,91

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Especifica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
FUNES GARRIDO ANTONIO MANUEL	****2077*	6010948	SI	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	430,31 €	430,31 €	429,17 €	429,17 €	429,17 €	429,17 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	113,54 €	113,54 €	113,54 €	113,54 €	113,54 €	113,54 €
NÚMERO DE UNIDADES	3,79	3,79	3,78	3,78	3,78	3,78

PRIMA ADICIONAL

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	99,43 €	99,43 €	99,17 €	99,17 €	99,17 €	99,17 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	26,23 €	26,23 €	26,23 €	26,23 €	26,23 €	26,23 €
NÚMERO DE UNIDADES	3,79	3,79	3,78	3,78	3,78	3,78

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	2,94		2,94	0,00	2,94	324,22	324,20	324,20	324,20
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	0,84		0,84	0,00	0,84	104,98	104,97	104,97	104,97
	TOTAL	3,78	3,79	3,78		3,78	429,20	429,17	429,17	429,17

PRIMA ADICIONAL

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	2,94		2,94	0,00	2,94	70,56	70,55	70,55	70,55
68	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR ADICIONAL	0,84		0,84	0,00	0,84	28,63	28,62	28,62	28,62
	TOTAL	3,78	3,79	3,78		3,78	99,19	99,17	99,17	99,17

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1500000015951684	23-002-037-00069-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	18,85	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000003747940	23-010-001-00022-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	9,12	2,24	2,25	2,24	2,25	2,25			2,24	2,24
1600000009881835	23-002-037-00163-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	8,86	0,69	0,69	0,69		0,69			0,69	0,69
1500000015951671	23-002-037-00067-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	22,96	0,84	0,84	0,84		0,84			0,84	0,84

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	528,34	396,26	56,80	75,28

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	429,17	429,17	0,00	0,00	0,00	0,00	429,17	321,88	46,14	61,15
PRIMA ADICIONAL	99,17	99,17	0,00	0,00	0,00	0,00	99,17	74,38	10,66	14,13
						TOTAL	528,34	396,26	56,80	75,28

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	10/11/2016

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	30/04/2018

PRIMA ADICIONAL

Tipo	Compromiso	Superficie sobre la que se deberá realizar la poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)(5)	Superficie pendiente de poda entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)	Superficie válida sobre la que se ha podado entre el 1º y 5º año de compromiso (ha)
P	Se realizarán al menos dos podas durante el período de compromiso, o sobre 2/5 partes de la superficie comprometida en caso de tratarse de un año de ampliación. Este compromiso no se realizará cuando se observen problemas fitosanitarios debidamente justificados mediante informe técnico y/o resultados analíticos.	7,58	3,80	C'2015 = 3,78 C'2016 = 0,00

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
HINOJOSA GONZALEZ JUAN DE DIOS	****3166*	6027750	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	133,44 €	133,44 €	128,45 €	128,45 €	128,45 €	128,45 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	124,71 €	124,71 €	124,71 €	124,71 €	124,71 €	124,71 €
NÚMERO DE UNIDADES	1,07	1,07	1,03	1,03	1,03	1,03

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	0,02		0,02	0,00	0,02	2,21	2,21	2,21	2,21
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	1,05		1,05	3,96	1,01	131,23	131,23	126,23	116,23
	TOTAL	1,07	1,07	1,07		1,03	133,44	133,44	128,44	118,44

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1600000003369393	23-002-031-00077-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	9,89	0,02	0,02	0,02		0,02			0,02	0,02
1500000024582148	23-002-035-00210-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	26,00	0,41	0,41	0,41		0,41			0,41	0,41
1600000009823185	23-002-031-00076-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	28,36	0,64	0,64	0,64		0,64			0,64	0,60

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	118,44	88,83	12,73	16,88

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	128,44	118,44	0,00	0,00	0,00	0,00	118,44	88,83	12,73	16,88
						TOTAL	118,44	88,83	12,73	16,88

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.		

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

SEVILLA

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	NIF	EXPEDIENTE	PRIMA ADICIONAL (3)	ANUALIDAD DE PAGO
GUERRERO RUEDA ANTONIA	****1485*	8027769	NO	2ª

IMPORTES POR ANUALIDAD

PRIMA BÁSICA

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
IMPORTE MÁXIMO SUBVENCIONABLE	1.826,00 €	1.826,00 €	1.822,54 €	1.822,54 €	1.822,54 €	1.822,54 €
IMPORTE MEDIO DE TRANSFERENCIA (€/ha)	115,50 €	115,50 €	115,50 €	115,50 €	115,50 €	115,50 €
NÚMERO DE UNIDADES	15,81	15,81	15,78	15,78	15,78	15,78

RESUMEN DE UNIDADES

PRIMA BÁSICA

Cód	GRUPO DE PAGO	Sup. Dec. Admisible (ha)	Sup. Comprometida (ha)	Sup. ajustada compromiso (1) (ha)	% sobredec.	Sup. Resuelta (ha)	Importe Declarado	Importe Topado	Importe Resuelto	Importe tras sobredec.
67111	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - 8%<PENDIENTE<=20%	10,18		10,17	0,00	10,17	1.121,55	1.121,46	1.121,46	1.121,46
67112	SISTEMAS SOSTENIBLES OLIVAR - CUBIERTA ESPONTÁNEA - ANCHURA CUBIERTA 1.80 - PENDIENTE>20%	5,68		5,61	0,00	5,61	701,14	701,08	701,08	701,08
	TOTAL	15,86	15,81	15,78		15,78	1.822,69	1.822,54	1.822,54	1.822,54

RECINTOS RESUELTOS

REF.	REFERENCIA SIGPAC	CULTIVO	DESCRIPCIÓN CULTIVO	S/R	G.PAGO	PEND. MEDIA (%)	SUP. DEC. ADMISIBLE (ha)	SUP. COMPROM. (ha)	SUP. AJUSTADA COMPR.(1) (ha)	SUP. CONV. SIGPAC (ha)	SUP. CERTIF. (ha)	SUP. CAMPO (ha)	SUP. CAMPO DETER CULT. DECLARADO (ha)	SUP. DEC. REDUCIDA (ha)	SUP. RESUELTA (ha)
1600000025850404	41-077-051-09008-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	16,92	0,02	0,02	0,02		0,02			0,02	0,02
1600000025850406	41-077-051-09005-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	14,61	0,01	0,05	0,01		0,12			0,01	0,01
1600000025850412	41-077-051-09005-002	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	14,61	0,01	0,05	0,01		0,12			0,01	0,01
1600000025850417	41-077-051-09011-003	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	8,81	0,01	0,01	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000025850419	41-077-051-00013-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	9,32	1,35	1,35	1,35		1,35			1,35	1,35
1600000025850423	41-077-052-00028-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	9,02	1,54	1,54	1,54		1,54			1,54	1,54
1600000025850434	41-077-051-00003-004	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	14,67	3,58	3,57	3,57		3,58			3,57	3,57
1600000025850439	41-077-052-00024-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	9,93	2,22	2,22	2,22		2,22			2,22	2,22
1600000025850446	41-077-051-00008-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	10,45	0,09	0,09	0,09		0,09			0,09	0,09
1600000025850447	41-077-051-00009-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67111	13,79	1,35	1,35	1,35		1,35			1,35	1,35
1600000025850405	41-077-051-00012-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	24,73	0,01	5,61	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000025850426	41-077-051-00012-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	24,73	0,02	5,61	0,02		0,02			0,02	0,02
1600000025850427	41-077-051-00012-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	24,73	0,03	5,61	0,03		0,03			0,03	0,03
1600000025850428	41-077-051-00012-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	24,73	0,01	5,61	0,01		0,01			0,01	0,01
1600000025850429	41-077-051-00012-001	101000	OLIVAR-SIN VARIEDAD	S	67112	24,73	5,61	5,61	5,61		5,61			5,54	5,54

RESUMEN DE PAGOS

	IMPORTE (Euros)			
	RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
A pagar	1.822,54	1.366,91	195,92	259,71

APLICACIÓN DE REDUCCIONES Y SANCIONES

	Importe Calculado	Importe prerreduc.	Admisibilidad y compromisos	Presentación tardía	Omisión declaración	Condicionalidad	IMPORTE (Euros) RESUELTO	FEADER (Eje 2)	MAPA	CAGPDS
PRIMA BÁSICA	1.822,54	1.822,54	0,00	0,00	0,00	0,00	1.822,54	1.366,91	195,92	259,71
						TOTAL	1.822,54	1.366,91	195,92	259,71

DETALLE DE COMPROMISOS MULTIANUALES

PRIMA BÁSICA

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	9010013	25/04/2018

Tipo	Compromiso	Tipo Jornada (*4)	Fecha realización
S	La asistencia por parte del agricultor al menos a dos jornadas formativas relacionadas con los compromisos agroambientales, que tendrán que realizarse dentro de los cuatro primeros años del período de compromiso.	1	04/05/2017

(1) Superficie declarada admisibile ajustada con la superficie comprometida.
(2) Factor de penalización valorando el alcance para el tipo de compromiso.
(3) Expediente con pago en la prima adicional.
(4) 1. General. 2. Específica del cutivo
(5) Resultado de multiplicar la superficie comprometida por el número de años que deberá podarse o hacer cubierta sembrada en el periodo de compromiso. En cubierta sembrada se considera a partir del segundo año de compromiso

Sevilla, a 14 de mayo de 2021

EL/LA DIRECTOR/A GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

María Consolación Vera Sánchez

LEYENDA DE INCIDENCIAS DE LA SOLICITUD ANUAL DE PAGO. CAMPAÑA 2016

Operación 10.1.7: Sistemas sostenibles de olivar.

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
1	Solicitud cuyo titular se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.7)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
2	No existe fecha de registro de la solicitud o existe y no cumple con el formato establecido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
3	Fecha de presentación tardía (art 6 de la orden de 12 de marzo de 2015)	Aplica Reducción por presentación tardía.
4	Fecha de registro de la solicitud fuera de plazo de presentación. (Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.95)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
51	No existe el CIF/NIF del solicitante o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
52	No existe nombre/razón social del solicitante en caso de entidad jurídica ó del primer apellido en caso de persona física.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
60	Solicitante que no existe en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativo
61	No existe código de Entidad bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
62	No existe código de Sucursal bancaria o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
63	No existen Dígito de control del IBAN ni Dígito de control de la cuenta ni número de Cuenta bancaria o existen y son valores no admitidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art. 92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
64	La cuenta bancaria declarada no existe para el CIF/NIF del solicitante en la relación de cuentas bancarias válidas según el O.P.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Informativo
68	No existe NIF del representante legal o existe y no es correcto.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
69	No existen nombre o apellidos del representante legal.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
71	Solicitud en la que el representante legal se encuentra entre los excluidos.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
201	No existe la provincia declarada en los recintos o existe y es un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
208	Misma parcela agrícola en varios recintos con diferentes códigos de productos o variedades/especies/tipos o líneas de ayuda solicitadas o sistemas de explotación.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.3)	Recinto no admisible
210	Recinto perteneciente a otra Comunidad Autónoma.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.99)	Recinto no admisible
211	No existe código de municipio declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la provincia.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
212	No existe código de agregado declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el municipio.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
213	No existe código de zona declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el agregado.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
214	No existe código de polígono declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para la zona.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
215	No existe código de parcela declarado en el recinto o existe y es un valor no admitido para el polígono.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
216	No existe código de recinto declarado o existe y es un valor no admitido para la parcela.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
218	La superficie total declarada sobre un mismo recinto en el conjunto de los expedientes, no puede superar la superficie total que el SIGPAC establece para ese recinto.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
219	Superficie declarada sobre un mismo recinto, en un mismo expediente, mayor que la superficie total del recinto SIGPAC.	Ajusta superficie y penaliza por sobredeclaración
226	Recinto abandonado según SIGPAC por el que solicita alguna ayuda.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.12)	Recinto no admisible
240	Régimen de tenencia nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
242	Recinto declarado que se encuentra entre los recintos no declarables.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Recinto no admisible
252	Sistema de explotación nulo o con un valor no admitido.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
253	Recinto con valores no coherentes de superficies declarada y administrativa.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Recinto no admisible
256	Solicitud con recintos declarados en campaña anterior y no declarados en campaña actual con una reducción por omisión de superficie superior al 3%.(Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre, art.92)	Se aplica el porcentaje de reducción calculado
7109	Solicitante de operación de la Medida 10 que no presenta el impreso COND-COM.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
7110	Solicitante de operación de la Medida 10 que no marca en el impreso COND-COM las condiciones a cumplir de la condicionalidad.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
7129	Solicitante de Sistemas Sostenibles que no indica en el impreso INFO_ADICIONAL-Reverso la	Informativo

INCIDENCIA	LITERAL DE INCIDENCIA	EFECTO
	agrupación de Producción Integrada a la que pertenece. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	
7138	Código de prima voluntaria indicada en el recinto, no correcto o nulo para la operación 10.1.7. (Orden de 26 de mayo de 2015, art.18).	Efecto en el pago
7140	Solicitante de operación de la Medida 10 en el SOLICITA-Reverso que no presenta impreso PAC.(Orden de 26 de mayo de 2015, art.18)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
7145	Método de implantación de la cubierta vegetal indicado en el impreso PAC no correcto o es nulo. (Orden de 26 de mayo de 2016, ANEXO V)	Recinto no admisible
72003	Falta focotopia del NIF del solicitante. (Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72004	Presenta fotocopia del NIF del solicitante, pero no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72005	Solicitante que no presenta NIF del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72006	Solicitante que presenta NIF del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72007	Solicitante que no presenta Acreditación del representante legal.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72008	Solicitante que presenta Acreditación del representante legal, y no es correcto.(Artículo 5 de la Orden de 12 de marzo de 2015, Anexo VII del Real Decreto 1075/2014 de 19 de diciembre)	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72009	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72010	Solicitante que no presenta AUTORIZACION para su representación, en caso de que la solicitud la presente un tercero	Efecto en el pago por incidencias en la solicitud
72112	Solicitante que marca en el DOC-Reverso que presenta Justificación sobre que se trata de una S. A.T. de producción, en el caso de que el solicitante sea una S.A.T., y a efecto del cálculo de la ayuda en función del número de socios, y el documento no se presenta o no es correcto. (Anexo VIII de la Orden de 26 de mayo de 2015)	Efecto en la Modulación
75024	La cuenta corriente declarada no se encuentra en el sistema GIRO, se realiza el pago a la cuenta principal designada en GIRO.	Informativa
75025	Sólo se autoriza el pago en la cuenta corriente consignada en la solicitud	Retiene Expediente Submedida
80152	Titular no inscrito en ninguna Agrupación de Producción Integrada del cultivo solicitado. (Requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Exclusión expediente operación.
80155	Cultivo, variedad, regimen y/o uso del recinto SIGPAC no compatible con la operación (anexo III.I, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80156	Superficie admisible para la ayuda menor que la mínima requerida (anexo 1, Orden 26 de mayo de 2015)	Exclusión expediente operación.
80157	Recinto incompatible por estar solicitado para otra submedida (anexo II, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80160	Recinto afectado por el requisito de estar situado en cuencas vertientes a embalses para consumo humano o Red natura 2000 (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80161	Recinto afectado por el requisito de superar una pendiente media del 8% (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Recinto no admisible
80162	La superficie resuelta para el grupo de pago no supera la mínima requerida	Recinto no admisible
80163	El recinto declarado no forma parte de ninguna API reconocida o con superficie certificada cero (Compromiso anexo 1, Orden 26 mayo 2015).	Reducción admisibilidad
80164	El recinto declarado no consta con la misma superficie en la API (Compromiso anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Reducción admisibilidad
80167	Recinto comprometido en la campaña anterior afectado por el requisito de superar una pendiente media del 8% (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Recinto a caducar
80168	Recinto comprometido en campaña anterior afectado por el requisito de estar situado en cuencas vertientes a embalses para consumo humano o Red natura 2000 (requisito anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Recinto a caducar
80179	No participa de un sistema de seguimiento técnico y de verificación de los compromisos agroambientales acreditada a través de una entidad de certificación en producción integrada, reconocida para tal fin. (Compromiso anexo 1, Orden 26 mayo 2015)	Reducción por admisibilidad
80180	Expediente que no renueva el 80% del número de unidades comprometidas. (art.10.1. de la Orden 26 mayo 2015)	Exclusión expediente operación
80181	Solicita recinto que no está comprometido para la operación.	Recinto no admisible
86001	Expediente afectado por condicionalidad (art. 28 de orden de 26 de mayo de 2015)	Aplica Reducción por condicionalidad
86003	Expediente sin compromisos vigentes.(art.22.1. y 22.7. de la Orden 26 mayo 2015)	Titular no admisible
86008	Expediente con caducidad aplicada	Expediente con caducidad aplicada
86011	Expediente con caducidad por generar	Generar Caducidad
87000	Expedientes que NO facilita control de campo.	Exclusión expediente operación
87001	Expediente que tiene un segundo año de pago cero	Exclusión expediente operación

Sevilla, a 14 de mayo de 2021

Jefe/a del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento

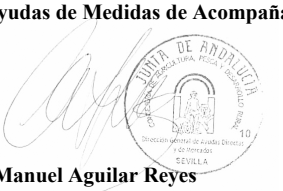

Fdo.: Manuel Aguilar Reyes